

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12239
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER15264

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Usaquén	
CAT	12	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	7 de septiembre de 2018	HORA:	01:50 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Carrera 2B No. 167 - 04	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA			X1: 106576,24 Y1: 116228,99 X2: 106585,11 Y2: 116247,25	X3: 10618,97 Y3: 116220,26 X4: 106610,77 Y4: 116201,74		
BARRIO:	Soratama	ÁREA DIRECTA AFECTADA:			1500 m²			
UPZ:	11 - San Cristóbal Norte	POBLACIÓN ATENDIDA:			5			
LOCALIDAD:	01 – Usaquén	FAMILIAS		1	ADULTOS	3	MENORES	2
CHIP:	AAA0108KKZEPD	PREDIOS EVALUADOS			1			
AREA INSPECCIONADA	270 m²	DOCUMENTO REMISORIO			CR-31410			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Soratama de la Localidad de Usaquén, donde se ubica el predio de la Carrera 2B No. 167 - 04, fue legalizado mediante Decreto 18 del 22 de enero de 1999 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 2 B No. 167-04, el IDIGER, emitió el Diagnóstico Técnico DI-11658 del 23 de marzo de 2018, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

De acuerdo con el DI-11658, el 23 de marzo de 2018, en el costado occidental del predio se presentó un colapso de un muro de contención de aproximadamente 6 metros de longitud, generándose un movimiento en masa de carácter local, que involucró aproximadamente 10 metros cúbicos de material, el cual se depositó sobre el costado oriental de la Carrera 2B.

Es preciso resaltar que en el DI-11658, no se evidenció que la estabilidad estructural de la vivienda ubicada en el predio de referencia, se encontrara comprometida por el movimiento en masa de carácter local que se presentó en el talud de corte vial, ubicado en la zona frontal del predio.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Carrera 2B No. 167 - 04, en el Barrio Soratama de la Localidad de Usaquén.

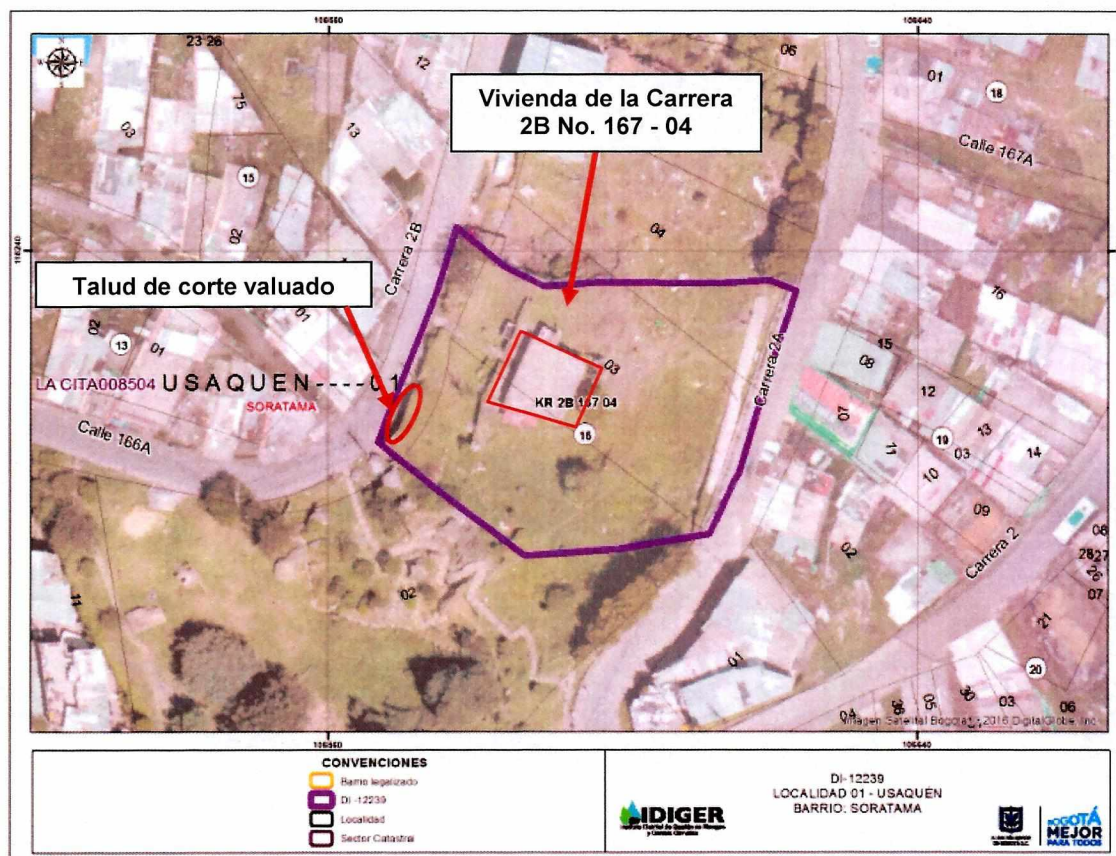


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 2B No. 167 - 04, en el Barrio Soratama de la Localidad de Usaquén. (Imagen tomada de SIG PREDIAL - IDIGER).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

8. DESCRIPCIÓN

El día 7 de septiembre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 2B No. 167 - 04, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente moderada (30° inclinación aproximadamente) donde están construidas edificaciones de entre uno (1) y tres (3) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en buen estado. (Ver Fotografía 1 y 2)

En el predio de la Carrera 2 B No. 167-04 se ubica una vivienda de un nivel, con posible sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida y cierre de cubierta liviana. La edificación presenta regularidad geométrica en planta y altura y no evidencia daños estructurales ni al interior ni al exterior de la misma. La vivienda se encuentra ubicada en la zona posterior del predio, separada aproximadamente a unos 15 metros del talud de corte donde se presentó el colapso del muro en piedra pegada y el movimiento en masa local identificado en el DI-11658. (Ver Fotografías 2 a 4)

Durante la inspección visual, se evidencia que en este sector se realizó el retiro tanto de los materiales depositados sobre la Carrera 2B como del muro en piedra pegada que presentó colapso en marzo de 2018. No se observan procesos de inestabilidad activos en el talud de corte; sin embargo, los materiales que lo conforman se encuentran expuestos y son susceptibles a procesos erosivos. (Ver Fotografías 5 y 6)

Adicionalmente, se evidenció que la susceptibilidad del Sector frente a la ocurrencia de movimientos en masa se ve aumentada por la falta de obras de manejo de aguas de escorrentía superficial y/o sub-superficial en el predio.

En el costado occidental de la Carrera 2A entre las calles 167A y 166A, se encuentra una cuneta de sección transversal rectangular en regular estado. Se observa que en la base de la cuneta se depositan sedimentos que pueden disminuir la capacidad de drenaje de la misma. La comunidad del sector manifiesta que se presentan eventos de lluvias, los cuales generan excesos de aguas que pueden llegar a drenar hacia la parte alta del talud; la anterior situación no pudo verificarse en la inspección visual realizada. (Ver Fotografías 7 y 8)

9. POSIBLES CAUSAS:

Entre las posibles causas por la cuales se presentó el movimiento en masa en el talud evaluado se encuentra la carencia de medidas de protección y/o contención adecuadas, así como la ausencia de sistemas de manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

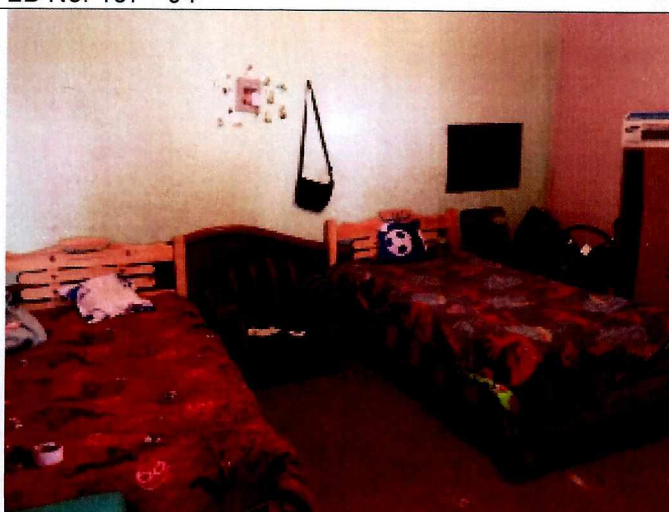
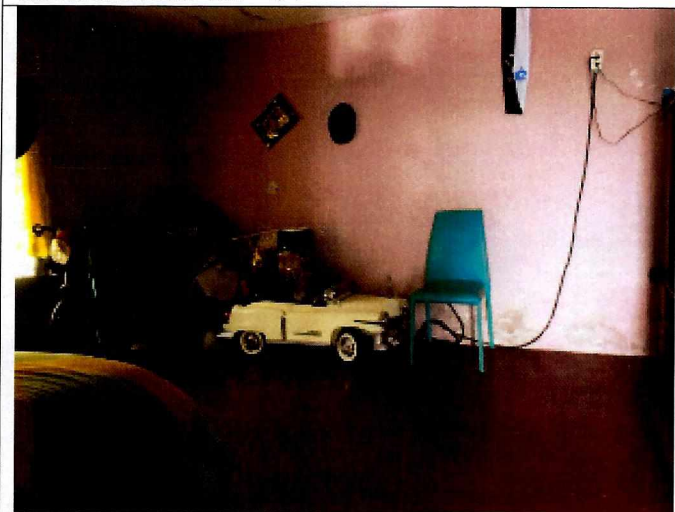
10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista panorámica del predio de la Carrera 2B No. 167 - 04



Fotografía 2. Vista frontal de la vivienda de la Carrera 2B No. 167 - 04



Fotografía 3 y Fotografía 4. Vista al interior del predio de la Carrera 2B No. 167 - 04



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 5. Vista en detalle del talud de corte en el punto donde se presentó movimiento en masa del talud el 23 de marzo de 2018



Fotografía 6. Estado actual del talud de corte.



Fotografía 7. Parte alta del talud donde se ubica el predio de la Carrera 2B No. 167 - 04



Fotografía 8. Cuneta ubicada al costado occidental de la Carrera 2A entre las calles 167A y 166A

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 2B No. 167 - 04	Olga Vega	Casa	Residencial	1	Leves en la vivienda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
-----------	-----------	----------	---------------	--

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Desprendimientos locales del suelo residual que se encuentra expuesto en el talud de corte evaluado y que podrían depositarse sobre el costado oriental de la Carrera 2 B con 167.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 2B No. 167 - 04, en el Barrio Soratama de la Localidad de Usaquén.
- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda ubicada en el predio de la referencia, actualmente no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por el movimiento en masa de carácter local que se presentó en el talud de corte vial el 23 de marzo de 2018.
- La estabilidad del talud de corte ubicado en el costado oriental de la Carrera 2 B con 167, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio; sin embargo, los materiales que lo conforman se encuentran expuestos y son susceptibles a procesos erosivos.
- La funcionalidad del andén y del costado oriental de la vía ubicada en la Carrera 2 B entre las calles 166 A y 167, no se encuentra comprometida en la actualidad debido a que se realizaron actividades de retiro de materiales depositados sobre el segmento vial y del muro que presentó colapso el 23 de marzo de 2018.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 2B No. 167 - 04, en el Barrio Soratama de la Localidad de Usaquén, se recomienda implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, en los taludes de corte y/o relleno que hayan sido realizados para la adecuación del predio y emplazamiento de la vivienda existente en el mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus competencias, implementar adecuadas medidas de contención, protección sobre los taludes existentes en el sector de la Carrera 2 B No. 167-04. Dichas medidas deben contemplar obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial y realizar verificación de la cuneta ubicada al costado occidental de la Carrera 2A entre las calles 167A y 166A, con el fin de determinar si se presentan drenajes de aguas lluvias sobre la parte alta del talud del predio de la referencia.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma:



Nicolas Giraldo Mora
Profesión: Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería – Geotecnia
MP: 25202-277917 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma:



Jairo William Torres Becerra.
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático